



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX11C18-8

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN GEOGRAFÍA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 6 DE MAYO DE 2019).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Geografía, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda (B.O.R.M. de 6 de mayo de 2019), la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10.3 de la Orden de convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Geografía, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, que se recogen en el anexo, con expresión en el Apartado I, de aquellos/aquellas aspirantes que forman parte de la lista de espera por primera vez y han obtenido más de un 30% de la puntuación máxima del EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE, y en el Apartado II, de los/las que ya formaban parte de la lista de espera derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de diciembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (B.O.R.M. de 10 de enero de 2017).

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

TERCERO.- Al tratarse de la primera lista de espera de carácter permanente deberá procederse a la valoración inicial de todos los méritos de las personas aspirantes, de conformidad con la base 10.3 de la Orden de 16 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda (B.O.R.M. de 6 de mayo de 2019).

Las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base 10.3 de la citada Orden de convocatoria, deberán presentar en cualquiera de los Registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición de la presente Resolución, la documentación que se establece en la citada





base. A tal efecto se podrá presentar la documentación a través de la Sede Electrónica, sólo cuando la persona interesada no disponga de medios técnicos podrá presentar la documentación de forma presencial.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Carmen Maria Zamora Parraga

05/07/2021 14:53:45

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8435100-f61-a209-acth-0050569b34e7





CÓDIGO: AFX11C18-8

**CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO
SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN GEOGRAFÍA**

ANEXO

**ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE	APDO I	APDO II
1 ***2355**	ABELLAN SAAVEDRA, JOSE ALBERTO	1.436	X	
2 ***3280**	ATENZA JUAREZ, JOAQUIN FRANCI	0.904		X
3 ***7382**	DIAZ PALMERO, JOSE MARIA	1.745		X
4 ***1586**	GALLEGO GARCIA, RAUL	0.926	X	
5 ***7278**	GONZALEZ BERNAL, CATALINA	1.808		X
6 ***4651**	IBARRA MARINAS, ANTONIO DANIEL	0.564		X
7 ***5411**	MARIN SALCEDO, JOSE	0.958	X	
8 ***4503**	MUÑOZ BELLERIN, PATROCINIO	1.160		X
9 ***4094**	PAREDES GUERRERO, ANSELMO	1.213	X	
10 ***9127**	ROMERO RODRIGUEZ, RUBEN	0.968	X	
11 ***1497**	SALMERON RODRIGUEZ, M.ENCARNACION	0.915	X	
12 ***0197**	SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	1.234		X
13 ***6395**	SEGURA MENDEZ, FRANCISCO JOSE	1.021	X	
14 ***0213**	SELMA MIRALLES, BARBARA	1.351		X
15 ***7837**	TORRES PEREZ, JOSE EULOGIO	1.032	X	

05/07/2022 14:53:45

ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8435100-c161-a209-arch-0050569b94e7

